

**Distribuidora Milagro S.A.
(DIMILSA)**

Milagro, Agosto 21 del 2.006

**Señor Doctor
FRANCISCO XAVIER SERRANO NOBOA
Ciudad.**

De mi consideración:

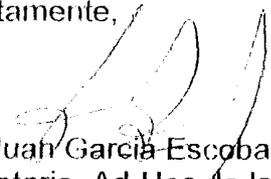
Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA MILAGRO S.A. (DIMILSA)** en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

Usted reemplaza al señor Eduardo Serrano Noboa, quien fue removido de sus funciones.

En el desempeño de su cargo usted ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía

El Estatuto Social de la compañía consta de la Escritura Pública otorgada ante el **Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala**, el **9 de Septiembre de 1.998**, la misma que ha sido inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Milagro a cargo del Registro Mercantil, el **8 de Octubre de 1.998**

Atentamente,


Ab. Juan García Escobar
Secretario Ad-Hoc de la Junta

**ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía
DISTRIBUIDORA MILAGRO S.A. (DIMILSA) para el cual he sido elegido.**

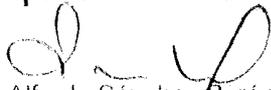

**Dr. Francisco Xavier Serrano Noboa
GERENTE GENERAL
Ced. Id: 0905311437
Nac. Ecuatoriana
Milagro, Agosto 21 del 2.006**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MILAGRO

CERTIFICO: Que el día de hoy 22 de agosto de 2006, se procedió a la inscripción del siguiente acto:

Nombramiento de Gerente General, a favor de Francisco Xavier Serrano Noboa con el Registro No. 328 y con el Repertorio No. 2598.




Abogado Alfredo Sánchez Barón
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTON MILAGRO

Yo Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario del Cantón Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere el Numeral 5 de art. 18 de la Ley Notarial agregado por el Decreto Supremo No. 2385 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R. O. No. 564 del 12 de Abril del mismo año Doy fé. Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el libro de Diligencias que al efecto se lleva en la Notaría a mi cargo.
Guayaquil, Agosto 23 de 2006.

Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO